



Informa

451 plazas para profesores visitantes en EEUU y Canadá para el curso 2009-2010



El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte ha hecho pública una Orden, recogida en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 6 de diciembre, por la que se convocan 451 plazas para profesores visitantes en centros escolares de los Estados Unidos de América y Canadá, para el curso académico 2009-2010.

En virtud del Real Decreto 1027/1993, por el que se regula la acción educativa en el exterior y de los Acuerdos suscritos por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte con diversos Estados de Estados Unidos y una provincia de Canadá para atender a la demanda de enseñanza de la lengua española, anualmente se convocan plazas para profesores visitantes españoles a centros públicos estadounidenses y canadienses de Enseñanza Primaria y Secundaria.

Para los centros y los alumnos estadounidenses y canadienses, los profesores visitantes ofrecen la posibilidad de responder a una creciente demanda de enseñanza de la lengua española y una mejora de la calidad de la enseñanza en español. Para los participantes en el programa, que podrán ser maestros y licenciados españoles, sean o no profesores de cuerpos de funcionarios docentes, la experiencia tiene el aliciente de una práctica docente en un país con un medio cultural y profesional diferente, con lo que ello supone de desarrollo profesional y personal, factores que, sin duda, incidirán en la mejora de la calidad de la enseñanza en los centros españoles a los que se incorporen en el futuro.

Las plazas que se ofrecen en Estados Unidos y Canadá están situadas en centros educativos de Enseñanza Primaria y Secundaria, donde se imparten programas de enseñanza bilingüe y de inmersión lingüística, en los que el profesor deberá impartir las asignaturas curriculares propias del sistema educativo del estado o provincia correspondiente, y de enseñanza del español como lengua extranjera.

Tanto el número de plazas que, con carácter provisional, asciende a 451, como los Estados participantes, según figuran en el Anexo I de la orden ministerial, pueden sufrir variaciones en función de la planificación que las autoridades educativas de Estados Unidos y Canadá realicen del curso escolar 2009-2010.

Para poder concurrir a la presente convocatoria los candidatos deben reunir los siguientes requisitos generales: tener nacionalidad española; dominar el idioma inglés oral y escrito; no padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia, y estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Título de Licenciado o título de Maestro.

SOLICITUDES

Los candidatos formularán sus solicitudes a través de la aplicación Profex, accesible desde www.mepsyd.es/educa/internacional, indicando si solicita plaza para Canadá o Estados Unidos. En el caso de solicitar Estados Unidos, elegirán un solo Estado de su preferencia.

Las solicitudes, dirigidas al Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Calle Los Madrazo, 17, 28071 Madrid); en el Registro Auxiliar del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Paseo del Prado, 28, 28071 Madrid); en los registros de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, o en las representaciones Diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero.

El plazo para cumplimentar la solicitud y para la presentación de la documentación requerida será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (6-12-2008).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y una vez revisada la documentación, se hará pública en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y en la web citada la relación provisional de candidatos excluidos del proceso y las causas que lo motivan, así como la relación provisional de candidatos preseleccionados, con indicación de las fechas y lugares para la realización de las correspondientes pruebas de selección.